## I.MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA \*DEPTO. DE EDUCACION\*

Desígnese extensión horaria para docente de la U.E. Liceo Comercial Presidente Frei Montalva C-47.-

LOTA.

0 1 ARR. 2022

DECRETO Nº 1582-1(C)

Vistos:

Subvención a Establecimientos Educacionales D.F.L. N°2, 1996 del año 1998; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N°7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

Considerando:

La necesidad existente, en la U.E. Liceo Comercial Presidente Frei Montalva C-47, dotación docente año 2022, horas extensión horaria.

## **DECRETO:**

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la

función que se señala:

**NOMBRE** 

: KAREN ALEJANDRA HORMAZABAL MORAGA.

ESTABLECIMIENTO

: Liceo Comercial Presidente Frei Montalva C-47.

RUN

FECHA DE NACIMIENTO

FUNCION

: Docente Técnico Profesional.

JORNADA

: 12 hrs. Cronológicas Semanales.

DESDE HASTA : 01 de marzo de 2022. : 28 de febrero de 2023.

MOTIVO

: Necesidad del Servicio.

CALIDAD

: Extensión Horaria.

A.F.P. - SALUD

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. Nº 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose 12 hrs a la Cuenta Presupuestaria215 21 03 005.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN MARTINGELABERT ZAGAL ADMINISTRADOR MUNICIPAL "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMGZ/JMAB/BBW/MFPA/hvj.

DISTRIBUCION:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.